



Catalunya

Sindicat Ferroviari

www.ugtren.cat

ferrocatugt@gmail.com

29
mayo
2017

COMUNICAT nº 10

BENEFÍCIATE DE LOS SEGUROS EXISTENTES PARA NUESTROS AFILIADOS Y AFILIADAS

Aprovechando la actualización de los importes en las pólizas para este año 2017, os recordamos los seguros que se encuentran a disposición de nuestros afiliados y afiliadas:

SEGURO DE DEFENSA PENAL CON PÉRDIDA DE EMPLEO Y SUELDO POR SANCIÓN

- ✓ Pago anual de **12,05 €**
- ✓ Defensa Penal Profesional de **4.507,59 €**
- ✓ Reclamación Daños Corporales de **1.500,00 €**
- ✓ Pérdida de Empleo y sueldo de **60,10 €/día máximo un año**

SEGURO DE PARTICIPACIÓN EN HUELGAS

- ✓ Pago anual de **10,91 €**
- ✓ Compensación de **47,18 € por día de huelga** (máximo de 10 días al año)
- ✓ Servicio gratuito de Asistencia Jurídica Telefónica 24 horas

SEGURO DE ACCIDENTE EXTRA LABORAL Y/O ENFERMEDAD COMÚN

- ✓ Indemnización diaria durante los primeros **20 días de baja**
- ✓ Hasta 5 siniestros y/o 50 días por anualidad
- ✓ Prima anual e indemnización según salario (ver tabla a continuación)

SALARIO NETO MENSUAL DEL ASEGURADO	INDEMNIZACIÓN DIARIA QUE COMPENSA LA PÉRDIDA DE INGRESOS		PRIMA ANUAL
	DEL DÍA 1 AL 3 DE BAJA	DEL DÍA 4 AL 20 DE BAJA	
Menos de 1.000 €	10 €	5 €	19,55 €
1.001 € a 1.500 €	20 €	10 €	38,22 €
1.501 € a 2.000 €	30 €	15 €	57,33 €
2.001 € a 3.000 €	40 €	20 €	76,44 €
Más de 3.000 €	50 €	25 €	95,56 €

Si estas interesado en alguna de las coberturas o precisas más información ponte en contacto con nuestros delegados y delegadas.

¡UGT VELA POR TUS INTERESES!



UGT Ferroviaris



@ferroviarisUGT



@ferroviarisUGT

www.ugtren.cat